

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
“COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VITLOOR S.A.”**

Manta, 20 de abril del 2020

Señores
ACCIONISTAS
COMPAÑÍA VITLOOR S.A.
Ciudad. -

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías y el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VITLOOR S.A.**”, cumpla con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Durante el ejercicio económico señalado, se realizaron las siguientes actividades administrativas:

- Con el apoyo de profesional externo, que se encargó de la contabilidad y libros de cuentas de la compañía, se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones tributarias, por lo que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones de carácter fiscal.

La compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económicos en sus cuentas que han dado como resultado las siguientes cifras:

ingresos por USD 318926.54 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS) y **egresos (costos y gastos)** por USD 313765.47 (TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), lo cual ha dado como resultado una **utilidad bruta** de USD 5161.07 (CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON CERO SIETE CENTAVO DE DÓLAR AMERICANOS) y una **utilidad a distribuir** de USD 2777.56 (DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS). Que la compañía, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2019, cuenta con un **activo** de USD 804558.60 (OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), con un **pasivo** de USD 358788.31 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTO OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y UNO CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS), lo que arroja un **patrimonio neto** de USD 445770.29

(CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON VEINTE Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES AMERICANOS).

Del valor de las utilidades liquidas se descontó el veintidós por ciento por concepto al Impuesto a la Renta y se segregó el diez por ciento de tales beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal y el quince por ciento para los trabajadores, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

Se espera que para el próximo ejercicio económico la empresa siga en este proceso de mejoramiento de su capacidad operativa que genere mayores ingresos para el cumplimiento de su Objeto Social.

Se ha dado cumplimiento con las obligaciones sociales ante la Intendencia de compañías y las tributarias ante el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron, y que por mandato de la Ley me corresponde ejecutar, no sin antes dejar sentado mi agradecimiento a cada uno de los accionistas por la confianza brindada.

Atentamente,



Leonardo Viteri Zambrano
Gerente General